

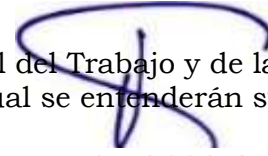
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO PRIMERO (1º) LABORAL DEL CIRCUITO
GUADALAJARA DE BUGA – VALLE DEL CAUCA

ESTADO No.	069	FECHA:	JUEVES 04 DE MAYO DE 2023
------------	-----	--------	---------------------------

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Providencia
7611131050012014-0004200	Ordinario	YAMILETH GRANOBLER	COLPENSIONES	03/05/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012018-0024000	Ordinario	IVAN GERARDO HERNÁNDEZ SOTO	COLPENSIONES Y OTRO	03/05/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012019-0002900	Ordinario	RIGOBERTO BARBOSA	MOVICARGA H&E S.A.S. Y OTRAS 2	03/05/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012019-0004000	Ordinario	HERNÁN PIEDRAHITA RAMÍREZ	TROCHEZ HERMANOS S.A.S.	03/05/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012022-0017600	Única Instancia	A.F.P. PORVENIR S.A.	OBRAS CIVILES Y ELECTRICAS ENCAR S.A.S.	03/05/2023	Ver Archivo Adjunto
7611131050012022-0021500	Ordinario	JONATHAN PATIÑO CARABALI	CONSORCIO RQS	03/05/2023	Ver Archivo Adjunto



De conformidad con en el Literal C del artículo 41 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social, se fija el presente Estado en un lugar público de la Secretaría por un (1) día entre las 08:00 am y 05:00pm, vencido el cual se entenderán surtidos sus efectos e inicia su término de ejecutoria de la providencia.

REINALDO POSSO GALLO
SECRETARIO